

2022

Ejes y líneas (3)	Programa (4)	Dependencia General	Dependencia Auxiliar	Unidad Ejecutora	Plan de Desarrollo	Objetivos (5)	Estrategias (6)	Líneas de acción (7)	Metas (12)	
									Programas	Ejecuciones
Eje Transversal II: Gobierno Moderno, Cívico y Responsable	0103001	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno	A00 Presidencia	100 Secretaría Particular	MUNICIPIO	Incluir las acciones que favorecen el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de equidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.	3.1.- Impulsar acciones de integración de tecnologías de la información en el municipio 3.2.- Promover estrategias de profesionalización de los servidores públicos municipales 2.1.- Fomentar vínculos institucionales que promuevan el desarrollo municipal 1.1.- Crear vínculos institucionales con organizaciones civiles y de gobierno para lograr los objetivos 18.1.- Definir las acciones del gobierno	3.1.- Promover servicio al ciudadano municipal 3.2.- Actualizar la página de internet y los servicios 2.1.- Canalización continua de los servidores públicos 2.1.1.- Conformar comités internos que equen al cumplimiento y vigencia de los objetivos 2.1.2.- Conformación del CODIADAMUN para el monitoreo y seguimiento del plan de desarrollo municipal 3.1.1.- Asistir a las reuniones de trabajo y/o actividades internas 4.1.3.- Publicar en tiempo y forma las obligaciones comunes y específicas en materia de transparencia 4.1.2.- Atender las solicitudes de información 4.1.3.- Actualizar el marco normativo y reglamentario de transparencia 4.1.4.- Coordinación de las secciones del Comité de Transparencia 4.1.5.- Gestión de sus acciones ante el INFIEM 3.1.1.1.- Elaboración y/o actualización de los manuales de procedimiento	442	442
	0103002	Reglamentación Municipal	D00 Secretaría Del Ayuntamiento	114 Control Patrimonial	MUNICIPIO	Se orienta al cumplimiento de las acciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente	4.1.- Dar cumplimiento a la Ley en materia de transparencia 3.1.- Proponer mejoras a los manuales de organización y procedimientos, así como reglamentos internos vigentes 2.1.- Proponer mejoras a la reglamentación municipal	4.1.2.- Atender las solicitudes de información 4.1.3.- Actualizar el marco normativo y reglamentario de transparencia 4.1.4.- Coordinación de las secciones del Comité de Transparencia 4.1.5.- Gestión de sus acciones ante el INFIEM 3.1.1.1.- Elaboración y/o actualización de los manuales de procedimiento	1803	1803
	0105001	Consolidación De La Administración Pública De Resultados	E00 Administración	121 Recursos Materiales	MUNICIPIO	Comprende el conjunto de actividades y herramientas para conducir a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos municipales	8.1.- Reportar periódicamente el estado financiero que guarda el municipio	8.1.1.- Elaborar la cuenta pública 8.1.2.- Elaboración del proyecto de presupuesto 8.1.3.- Elaboración del presupuesto anual 8.1.4.- Realizar conciliaciones fiscales 8.1.5.- Elaboración de los informes trimestrales	44	44
	0105002	Gasto Social e Inversión Pública	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124 Obras Públicas	MUNICIPIO	Elaborar los Dependencias y Organismos municipales los planes y programas estatales, sectoriales, regionales y los referentes a inversión pública física, indicando que los recursos que se asignen a la normatividad vigente, así como fortalecer la relación con el estado, la Federación y otros municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra	12.1.- Elaborar los proyectos conforme a los recursos gestionados por el ejercicio presupuestal en materia de inversión pública física, las normas y lineamientos establecidos 9.1.- Mejorar las condiciones de vivienda de la población más vulnerable 7.1.- Establecer la implementación de acciones y mejorar para la modernización de la infraestructura pública 4.1.- Mejorar la movilidad al interior del municipio	11.1.1.- Elaborar proyectos prioritarios en beneficio de la ciudadanía, con el fin de mejorar la infraestructura urbana existente, así como programada a realizar 9.1.1.- Impulsar programas de mejoramiento de viviendas 9.1.2.- Fortalecer la cobertura de los servicios básicos en las viviendas 7.1.1.- Construir y/o rehabilitar espacios de uso común en el municipio de acuerdo a las necesidades de calidad y mantenimiento de los servicios públicos 4.1.1.- Fortalecer la integración del Sistema Municipal de Anticorrupción 6.2.- Implementar auditorías de la verificación administrativa de control interno en la Administración Pública 6.3.- Investigar y en su caso sancionar a su vez la responsabilidad administrativa 6.4.- Subsanciar y resarcir los daños causados por el mal uso de los recursos de recaudación de impuesto predial 3.1.1.- Adhesión del convenio de colaboración administrativa en materia de recaudación de impuesto predial con el Gobierno del Estado de México 10.1.- Celebrar convenios con la CFI para mejorar la deuda pública 10.1.2.- Proponer un convenio de colaboración con el destino del gasto público hacendaria pública 9.1.- Realizar la conmemoración del día de la mujer 11.1.- Realizar jornadas de dignificación de la mujer 1.1.- Organizar pláticas sobre acceso y hostigamiento sexual a mujeres del municipio 1.1.4.- Organizar sesiones de equidad de género y apoyo a la mujer 2.1.3.- Realizar jornadas de difusión e información de derechos humanos 2.1.2.- Capacitar a personal administrativo y del gobierno 17.1.1.- Realizar gestiones en materia de los distintos órdenes de gobierno 17.1.2.- Fomentar vínculos con instancias de los distintos órdenes de gobierno 17.1.3.- Celebrar de diversos Convenios institucionales 17.1.4.- Brindar atención ciudadana a la población 15.1.1.- Capacitar a los servidores públicos para brindar un mejor servicio 15.2.- Requirir el certificado de competencia laboral expedido por el INAHM 16.1.1.- Integrar en la coordinación con las dependencias y organismos que integran la Administración Pública del Municipio el informe anual de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 16.1.2.- Implementar mecanismos de evaluación a los programas y proyectos 6.1.- Realizar eventos para promover la participación de la comunidad estudiantil en la toma de decisiones municipales 5.1.2.- Brindar pláticas y talleres para erradicar el bullying escolar 7.1.1.- Implementar acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación 7.1.2.- Garantizar un espacio reducidos un ambiente propicio, los materiales y recursos para que los	32	32
	0103001	Desarrollo De La Función Pública y Ética En El Servicio Público	K00 Contraloría	136 Auditoría Administrativa	MUNICIPIO	Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidad, y cuenten con las competencias y conducta ética inherentes en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público	3.1.- Impulsar la implementación del Sistema Anticorrupción 6.1.- Ejecutar acciones de prevención y disuasión de actos de corrupción en el gobierno municipal	4.1.1.- Fortalecer la integración del Sistema Municipal de Anticorrupción 6.2.- Implementar auditorías de la verificación administrativa de control interno en la Administración Pública 6.3.- Investigar y en su caso sancionar a su vez la responsabilidad administrativa 6.4.- Subsanciar y resarcir los daños causados por el mal uso de los recursos de recaudación de impuesto predial 3.1.1.- Adhesión del convenio de colaboración administrativa en materia de recaudación de impuesto predial con el Gobierno del Estado de México 10.1.- Celebrar convenios con la CFI para mejorar la deuda pública 10.1.2.- Proponer un convenio de colaboración con el destino del gasto público hacendaria pública 9.1.- Realizar la conmemoración del día de la mujer 11.1.- Realizar jornadas de dignificación de la mujer 1.1.- Organizar pláticas sobre acceso y hostigamiento sexual a mujeres del municipio 1.1.4.- Organizar sesiones de equidad de género y apoyo a la mujer 2.1.3.- Realizar jornadas de difusión e información de derechos humanos 2.1.2.- Capacitar a personal administrativo y del gobierno 17.1.1.- Realizar gestiones en materia de los distintos órdenes de gobierno 17.1.2.- Fomentar vínculos con instancias de los distintos órdenes de gobierno 17.1.3.- Celebrar de diversos Convenios institucionales 17.1.4.- Brindar atención ciudadana a la población 15.1.1.- Capacitar a los servidores públicos para brindar un mejor servicio 15.2.- Requirir el certificado de competencia laboral expedido por el INAHM 16.1.1.- Integrar en la coordinación con las dependencias y organismos que integran la Administración Pública del Municipio el informe anual de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 16.1.2.- Implementar mecanismos de evaluación a los programas y proyectos 6.1.- Realizar eventos para promover la participación de la comunidad estudiantil en la toma de decisiones municipales 5.1.2.- Brindar pláticas y talleres para erradicar el bullying escolar 7.1.1.- Implementar acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación 7.1.2.- Garantizar un espacio reducidos un ambiente propicio, los materiales y recursos para que los	34	34
	0105002	Fortalecimiento De Los Ingresos	L00 Teoría	119 Contabilidad	MUNICIPIO	Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que fomente la base de contribuyentes y fortaleciendo las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que emiten la situación y análisis fiscal	11.1.- Elevar la calidad y capacidad tributaria, a través de la transparencia y simplificación de trámites hacia el contribuyente, con el fin de fortalecer los ingresos de la Hacienda Pública Municipal 10.1.- Desarrollar un ejercicio de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que emiten la situación y análisis fiscal	10.1.1.- Campaña de recaudación de impuesto predial 3.1.1.- Adhesión del convenio de colaboración administrativa en materia de recaudación de impuesto predial con el Gobierno del Estado de México 10.1.- Celebrar convenios con la CFI para mejorar la deuda pública 10.1.2.- Proponer un convenio de colaboración con el destino del gasto público hacendaria pública 9.1.- Realizar la conmemoración del día de la mujer 11.1.- Realizar jornadas de dignificación de la mujer 1.1.- Organizar pláticas sobre acceso y hostigamiento sexual a mujeres del municipio 1.1.4.- Organizar sesiones de equidad de género y apoyo a la mujer 2.1.3.- Realizar jornadas de difusión e información de derechos humanos 2.1.2.- Capacitar a personal administrativo y del gobierno 17.1.1.- Realizar gestiones en materia de los distintos órdenes de gobierno 17.1.2.- Fomentar vínculos con instancias de los distintos órdenes de gobierno 17.1.3.- Celebrar de diversos Convenios institucionales 17.1.4.- Brindar atención ciudadana a la población 15.1.1.- Capacitar a los servidores públicos para brindar un mejor servicio 15.2.- Requirir el certificado de competencia laboral expedido por el INAHM 16.1.1.- Integrar en la coordinación con las dependencias y organismos que integran la Administración Pública del Municipio el informe anual de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 16.1.2.- Implementar mecanismos de evaluación a los programas y proyectos 6.1.- Realizar eventos para promover la participación de la comunidad estudiantil en la toma de decisiones municipales 5.1.2.- Brindar pláticas y talleres para erradicar el bullying escolar 7.1.1.- Implementar acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación 7.1.2.- Garantizar un espacio reducidos un ambiente propicio, los materiales y recursos para que los	65	65
	0103001	Asistencia Jurídica Al Ejecutivo	M00 Consejería Jurídica	102 Derechos Humanos	MUNICIPIO	Se orienta al cumplimiento de las acciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente	1.1.- Establecer políticas públicas transversales con perspectiva de género 2.1.- Promover estrategias para impulsar el desarrollo de una cultura de respeto y equidad 2.2.- Establecer acciones de atención a la población vulnerable en sus derechos humanos 3.1.- Promover el uso de mecanismos de solución de controversias	1.1.- Realizar pláticas públicas transversales con perspectiva de género 2.1.- Promover estrategias para impulsar el desarrollo de una cultura de respeto y equidad 2.2.- Establecer acciones de atención a la población vulnerable en sus derechos humanos 3.1.- Promover el uso de mecanismos de solución de controversias	144	144
	0103001	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno	CO0 Registros		MUNICIPIO	Incluye las acciones que favorecen el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de equidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.	17.1.- Establecer las bases de coordinación con los distintos sectores sociales y órdenes de Gobierno	17.1.1.- Realizar gestiones en materia de los distintos órdenes de gobierno 17.1.2.- Fomentar vínculos con instancias de los distintos órdenes de gobierno 17.1.3.- Celebrar de diversos Convenios institucionales 17.1.4.- Brindar atención ciudadana a la población 15.1.1.- Capacitar a los servidores públicos para brindar un mejor servicio 15.2.- Requirir el certificado de competencia laboral expedido por el INAHM 16.1.1.- Integrar en la coordinación con las dependencias y organismos que integran la Administración Pública del Municipio el informe anual de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 16.1.2.- Implementar mecanismos de evaluación a los programas y proyectos 6.1.- Realizar eventos para promover la participación de la comunidad estudiantil en la toma de decisiones municipales 5.1.2.- Brindar pláticas y talleres para erradicar el bullying escolar 7.1.1.- Implementar acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación 7.1.2.- Garantizar un espacio reducidos un ambiente propicio, los materiales y recursos para que los	68	68
	0105001	Impulso Al Federalismo Y Desarrollo Municipal	B01 Sindicatura I	138 Responsabilidad y Situación Patrimonial	MUNICIPIO	Impulsar la descentralización de facultades, funciones y recursos, estableciendo esquemas de coordinación que equibalen las cargas de responsabilidad y beneficios en las acciones emprendidas, además de fomentar planes, programas y políticas de desarrollo municipal	5.1.- Buscar el perfil técnico y profesional de las aspirantes a ocupar algún cargo público 14.1.- Diseñar, instrumentar e implementar un sistema de evaluación y seguimiento que permita medir el desempeño de la Administración Pública Municipal en términos de los resultados obtenidos en el logro de sus objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y en los programas de mediano y corto plazo	5.1.- Buscar el perfil técnico y profesional de las aspirantes a ocupar algún cargo público 14.1.- Diseñar, instrumentar e implementar un sistema de evaluación y seguimiento que permita medir el desempeño de la Administración Pública Municipal en términos de los resultados obtenidos en el logro de sus objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y en los programas de mediano y corto plazo	64	64
	0205001	Educación Básica	O00 Educación Cultural Y Bienestar Social	141 Educación Social	MUNICIPIO	Equilibrar las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, selección y profesionalización de	5.1.- Implementar acciones encaminadas al desarrollo personal y social de la población estudiantil en los diferentes sectores de las dependencias de género en la educación y garantizar el acceso en las condiciones de igualdad de las personas en situación de vulnerabilidad 4.1.- Contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la formación escolar, con énfasis en los grupos vulnerables 5.1.-	5.1.- Implementar acciones encaminadas al desarrollo personal y social de la población estudiantil en los diferentes sectores de las dependencias de género en la educación y garantizar el acceso en las condiciones de igualdad de las personas en situación de vulnerabilidad 4.1.- Contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la formación escolar, con énfasis en los grupos vulnerables 5.1.-	12	12

	02030101	Prevención Médica Para La Comunidad	PO ATENCIÓN CIUDADANA	153 Atención a la Salud	MUNICIPIO	<p>Incluye acciones de promoción, prevención y fomento de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.</p> <p>4.1.- Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población municipal a través de la prevención de enfermedades. 4.1.1.- Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población municipal a través de la atención médica. 4.1.2.- Impulsar una cobertura sanitaria integral.</p>	<p>4.1.1.- Realizar campañas de prevención de enfermedades. 4.1.2.- Organizar pláticas de concientización y prevención del embarazo a temprana edad. 4.1.3.- Coordinar acciones para la actualización de vacunas COVID-19 y la población.</p>	95	95	
	02020601	Modernización De Los Servicios Comunes	NO0 Dirección De Desarrollo Económico	132 Desarrollo Comercial y de Servicios	MUNICIPIO	<p>Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, parques públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se prestan servicios comunes, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.</p> <p>1.1.- Impulsar programas para el fortalecimiento de las unidades económicas. 2.1.- Mejorar las condiciones de infraestructura económica rural en el municipio. 3.1.- Fortalecer a los sectores económicos y de servicios del municipio para su crecimiento. 3.2.- Establecer acciones para la promoción turística del municipio. 3.3.- Implementar programas para impulsar el sector primario en el municipio.</p>	<p>1.1.1.- Creación de programas de vinculación productiva y de inversión. 1.1.2.- Crear y actualizar un plan de las unidades económicas del municipio. 1.1.3.- Participar en la creación de programas para el desarrollo económico de la región. 1.1.4.- Brindar acompañamiento y emprendedores para la consolidación de los pequeños y medianos negocios. 2.1.1.- Construcción de caminos.</p>	3	3	
	03010102	Fomento A Productores Rurales	NO1 Desarrollo Agrario	130 Desarrollo Agrícola y Ganadero	MUNICIPIO	<p>Comprende las acciones tendientes a apoyar la puesta en marcha de proyectos productivos y sociales, fomentar la agremiación, la capacitación, la organización de productores rurales y la comercialización, a fin de mejorar la productividad y calidad de los productos agropecuarios.</p> <p>3.3.- Promover entre la comunidad la utilización del uso de suelo para el orden territorial.</p>	<p>3.1.1.- Organizar actividades de inspección en todo construcción con fines habitacionales, comerciales y de servicios para garantizar condiciones mínimas de compatibilidad de uso de suelo para la seguridad. 3.1.2.- Ejecución de actividades de ordenamiento en nomenclatura municipal. 3.1.3.- Expedición de licencias de construcción, alineamiento y número oficial.</p>	108	108	
	02010501	Manejo Sustentable Y Conservación De Los Ecosistemas Y La Biodiversidad	GO0 Ecología	160 Prevención y Control Ambiental	MUNICIPIO	<p>Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la atención social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.</p>	<p>1.1.- Elaborar planes y programas municipales de desarrollo urbano. 2.1.- Promover la integración urbana rural. 3.1.- Fomentar el reciclaje de los residuos urbanos y rurales generados. 3.1.1.- Dar mayor mantenimiento a las unidades de recolección de basura. 3.1.2.- Dar mayor mantenimiento a las unidades de recolección de basura. 3.1.3.- Mejorar el servicio de recolección permanente de los residuos urbanos.</p>	<p>1.1.1.- Realizar la regulación de predios. 3.1.2.- Selección de barrios de campo para la identificación de asentamientos irregulares y/o subutilizados de gestión que hayan ingresado a la dirección de desarrollo urbano. 3.1.3.- Realizar la brecha de demarcación de entre las zonas urbanas y rurales. 3.1.4.- Ampliar la cobertura de comunicaciones. 3.1.5.- Construir nueva y moderna infraestructura urbana.</p>	80	80
	01030301	Conservación Del Patrimonio Público	MO0 Servicios Públicos	123 Servicio Público	MUNICIPIO	<p>Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como deviene de la atención de los mesoquienes.</p>	<p>10.1.- Establecer programas para la implementación de acciones y mejor para la modernización en la que refiere a la prestación de los servicios municipales. 10.1.1.- Realizar mantenimiento a los parques municipales. 10.1.2.- Promover la recolección periódica de desechos para conservar en óptimas condiciones los parques municipales. 10.1.3.- Implementar las acciones que promuevan el cuidado y conservación de los parques municipales. 10.1.4.- Construcción de un nuevo parque municipal. 10.1.5.- Realizar mantenimiento a los parques municipales. 10.1.6.- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo. 10.1.7.- Atender solicitudes para la reparación de fugas. 10.1.8.- Realizar pláticas y talleres para promover. 10.1.9.- Crear convenios con CAEM. 10.1.10.- Realizar gestiones para el mejoramiento del servicio de agua potable. 10.1.11.- Realizar rehabilitaciones de la infraestructura de agua potable del municipio. 10.1.12.-</p>	311	311	
	02020201	Manejo Eficiente Y Sustentable Del Agua	NO1 Agua Potable	156 Suministro de agua potable	MUNICIPIO	<p>Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para asegurar este servicio con calidad.</p>	<p>18.1.- Mejorar el aprovechamiento del agua. 19.1.- Promover la cultura del destino y reutilización de aguas tratadas. 20.1.- Mejorar los servicios de saneamiento municipal.</p>	<p>16.1.- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo. 16.1.2.- Atender solicitudes para la reparación de fugas. 16.1.3.- Realizar pláticas y talleres para promover. 17.1.1.- Crear convenios con CAEM. 17.1.2.- Realizar gestiones para el mejoramiento del servicio de agua potable. 17.1.3.- Realizar rehabilitaciones de la infraestructura de agua potable del municipio. 18.1.1.-</p>	75	75
	01070201	Protección Civil	TO0 Protección Civil	105 Coordinación Municipal de Protección Civil	MUNICIPIO	<p>Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y calamidades y fomentar la cultura de autoprotección. 21.4.- Ejecutar estrategias para detectar factores de riesgo que pongan en peligro la integridad de las personas.</p>	<p>21.1.- Promover la capacitación de la ciudadanía en materia de protección civil. 21.2.- Impulsar medidas para el cuidado y control del crecimiento de la fauna canina y felina. 21.3.- Ejecutar acciones de salvaguarda a los bienes materiales de la población. 21.4.- Ejecutar estrategias para detectar factores de riesgo que pongan en peligro la integridad de las personas.</p>	<p>21.1.- Realizar pláticas en escuelas para la actuación ante desastres naturales. 21.2.- Brindar cursos-talleres en el campo de primeros auxilios a la población en general. 21.2.1.- Realizar campañas de separación de residuos de desechos de cartón y papel. 21.2.2.- Llevar a cabo campañas de esterilización de caninos y felinos. 21.2.3.- Realizar esterilización de perros, esterilización de perros, esterilización de perros. 21.3.- Llevar a cabo levantamiento físico de las condiciones de vivienda. 21.3.1.- Aplicar exámenes de control y confianza a los elementos de seguridad pública. 21.3.2.- Elaboración del Atlas de incidencia delictiva municipal. 21.3.3.- Llevar a cabo reuniones de seguridad con el Consejo Consultivo de Seguridad Pública. 21.3.4.- Implementar directorio operativo de seguridad en el municipio. 21.3.5.- Realizar reuniones con el</p>	12	12
	01070301	Seguridad Pública	GO0 Seguridad Pública Y Tránsito	104 Seguridad Pública	MUNICIPIO	<p>Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los elementos de cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanitarios, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como</p>	<p>11.- Implementar acciones para la profesionalización de los elementos de seguridad pública. 11.1.- Ejecutar las estrategias en materia de seguridad pública. 11.2.- Implementar acciones de protección a la ciudadanía.</p>	<p>11.1.- Aplicar exámenes de control y confianza a los elementos de seguridad pública. 11.2.- Elaboración del Atlas de incidencia delictiva municipal. 11.3.- Llevar a cabo reuniones de seguridad con el Consejo Consultivo de Seguridad Pública. 11.3.1.- Implementar directorio operativo de seguridad en el municipio. 11.3.2.- Realizar reuniones con el</p>	150	150
	Totales (13)					0	0	3,542	3,542	

